

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a XIMENA FABIOLA CURGUAN GOMEZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 164,167 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO EN SEDE COMUNITARIA CONTRATADOS BAJO EL
PROGRAMA ABSORSION DE LA CESANTIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
2012, CONSIDERA DESCUENTO POR 5 (CINCO) DIAS NO TRABAJADOS.-
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	10	19/12/2012	164,167

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1812

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		164,167
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	164,167	
Totales		164,167	164,167

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	164,167	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		147,750
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,417
Totales		164,167	164,167

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★ CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
★ GLODIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
★ JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
★ FIRMA DEL INTERESADO
[Firma]